

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ

(SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - **2** 923418109 - **3** 37610

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ A 27 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta Da MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D. DARIO EDMUNDO VALERO RAMOS D. JOSE CALAMA SANCHEZ D. FRANCISCO LOPEZ VICENTE

No asistió el Concejal: Da ANA ISABEL MARCOS HERNANDEZ Da JUANA CAÑO SANCHEZ D. MARCIAL MARTIN MOROLLON

Asistidos por el Secretaria Dª MARIA ROSADO SANCHEZ, secretaria del Ayuntamiento de Mogarraz, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 11:00 horas , una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del 16 de ENERO de 2018 distribuidas con la convocatoria.

No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACION PROYECTO RECORDARE.

1) Se aprueba por unanimidad la solicitud del "Proyecto Recordare" cuya denominación es : RE-SENTIR LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN EL TERRITORIO TRANSFRONTERIZO; al objeto de incluirlo dentro del Programa Interreg V A España — Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Formulario de Candidatura (Mogarraz)

ACRÓNIMO

RE-CORDARE

TÍTULO DEL PROYECTO

RE-SENTIR LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN EL TERRITORIO TRANSFRONTERIZO

ÁREA DE COOPERACIÓN

ES415 - Salamanca YPT16J - Beiras e Serra da Estrela

EJE

Eje Prioritario 3: Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales

OBJETIVO TEMÁTICO

Objetivo Temático 6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

PRIORIDAD DE INVERSIÓN

6.C: Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural

OBJETIVO ESPECÍFICO

6.C Objetivo específico Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural como soporte de base económica de la región transfronteriza

CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN

FECHA INICIO 1 Enero de 2019 FECHA FIN 30 Diciembre 2021

RESUMEN DEL PROYECTO OBJETIVOS

Recuperación valorización y difusión del PCI transfronterizo. Diseño de estrategias de desarrollo local basadas en la dinamización de nuevas actividades económicas y un turismo cultural de calidad. O.G. que responde casi con exactitud con el O.T. del programa y su prioridad 6.C Protección fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural.

Los elementos del PCI a rescatar están ligados a tecnologías de actividades económicas (oficios: artesanías, construcción popular, actividades agropecuarias, actividades agroalimentarias) que pueden ser objeto de actividad económica (P.C.I elemento vivo y en constante dinamismo), contribuyendo a crear base económica diversificada en zonas rurales deprimidas social y económicamente, desarrollando nuevos nichos económicos, ligando elementos del PCI con la creación de actividades culturales, turísticas y otras.

RESULTADOS

- 1.Metodologia de recopilación, inventariado y difusión del PCI transfronterizo (inscripciones correspondientes)
- 2. Promoción e intercambio de experiencias sobre el inventariado catalogación y difusión
- 3.- Recuperación de tecnologías artesanales
- 4.-Recuperación, difusión didáctica de música popular relacionada con elementos del PCI
- 5.- Creación de la Red Transfronteriza de Centros Unesco de la Memoria física y virtual
- 6.- Creación de una plataforma digital Ibérica sobre el PCI
- 7.-Creación de una Red Transfronteriza de Eventos de la Memoria RECORDARE
- 8.- Exposiciones físicas fijas e itinerantes
- 9.-Producción de videos y juegos didácticos
- 10 .- 9 Seminarios ibéricos sobre los elementos del PCI
- 11. Elaboración de Ediciones divulgativas del PCI
- 12. Formación en nuevas expresiones artístico-culturales
- 13. Creación de nuevos productos turístico-culturales

3º.- APROBACION ASOCIACION DESARROLLO SOSTENIBLE.

Este Ayuntamiento ha tenido conocimiento de la iniciativa de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE "MUNICIPIOS DE LAS SIERRAS DE FRANCIA, BÉJAR, QUILAMAS Y EL REBOLLAR", cuyos fines son la coordinación, representación, defensa, gestión, mejora, promoción y fomento, sin ánimo de lucro, de los intereses generales, comunes, sociales y económicos de los asociados, con vistas a la consecución de un desarrollo armónico y sostenible del entorno rural así como la promoción y la regulación del aprovechamiento micológico en los montes de utilidad pública y consorciados de la provincia de Salamanca.

- 2º.- Que este Ayuntamiento APRUEBA la constitución de la Asociación para el desarrollo sostenible "MUNICIPIOS DE LAS SIERRAS DE FRANCIA, BÉJAR, QUILAMAS Y EL REBOLLAR".
- 3º.- Que este Ayuntamiento APRUEBA los estatutos comunicados a este ayuntamiento.
- 4º.- Que este Ayuntamiento MANIFIESTA su interés de ADHESIÓN a la Asociación para el desarrollo sostenible "MUNICIPIOS DE LAS SIERRAS DE FRANCIA, BÉJAR, QUILAMAS Y EL REBOLLAR".

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.

<u>2018</u>